

Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Grupo de Determinantes de la Salud y Promoción de la Salud
Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental

Centro Colaborador de la OMS/OPS para la Capacitación e Investigación en Promoción de la
Salud y Educación para la Salud
Escuela Graduada de Salud Pública
Recinto de Ciencias Médicas. Universidad de Puerto Rico

Una Nueva Mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas

Documento de Trabajo
Desarrollado para el IV Congreso Internacional
de Universidades Promotoras de la Salud.
Evento organizado por la Universidad Pública de Navarra
a efectuarse en Pamplona, España del 7-9 de octubre de 2009
con el tema *El Compromiso Social de las Universidades*

Septiembre de 2009

Coordinación y Edición

Hiram V. Arroyo
Director Centro Colaborador de la OMS/OPS para la Capacitación e Investigación en
Promoción de la Salud y Educación para la Salud.
Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas,
Universidad de Puerto Rico.

Marilyn Rice
Asesora Regional en Promoción de la Salud.
Organización Panamericana de la Salud (OPS).
Líder del Grupo de Determinantes de la Salud y Promoción de la Salud.
Area de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental.

Personal de Apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

María Cristina Franceschini
Francisca Valenzuela

Colaboradores de Contenido y Edición del Documento

Lourdes Alguero (Panamá)
Mayela Avendaño Salas (Costa Rica)
Báltica Cabieses Valdés (Chile)
Shirley Carmona Brenes (Costa Rica)
Aixa Contreras M. (Chile)
Vera Goes de Pereira Lima (Brasil)
María Constanza Granados Mendoza (Colombia)
María M. Hernández Maldonado (Puerto Rico)
Ana María Leiva Ordoñez (Chile)
Rebeca Thelma Martínez Villarreal (México)
Fabiana Esther Mollinedo (México)
Mónica Muñoz Serrano (Chile)
Luis Miguel Pascual Orts (España)
Edwin Peñaherrera (Perú)
Lilia Quintana Luján (México)
Rosa Saeteros Hernández (Ecuador)
Eulile Vargas Villalobos (Costa Rica)
Vivian Vílchez Barboza (Costa Rica)
Marta M Viñas de Rodríguez Rey (Argentina)
Maria Soledad Zuzulich (Chile)

TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes.....	1
Marco Conceptual	2
Desarrollo de Grupo de Trabajo Regional	4
Metodología de Trabajo	5
Recomendaciones ofrecidas por el Grupo de Trabajo.....	8
I. Visión y Alcance.....	8
II. Técnico y Científico.....	9
III. Gestión.....	10
Muestra de Experiencias Nacionales de Promoción de la Salud en Instituciones Universitarias y Expresiones de Adhesión a la Iniciativa	12
1. Aportes desde la experiencia de trabajo en Promoción de la Salud en la Universidad de Costa Rica	12
2. Proyecto Politécnica Saludable ESPOCH 2008-2009, Ecuador	13
3. Equipo de Promoción en Salud de la Universidad Austral de Chile.....	14
4. PROGRAMA UC SALUDABLE. Pontificia Universidad Católica de Chile	14
5. Programa Universidad Promotora de Salud. Universidad de Concepción, Chile.....	17
6. Programa Universidad Saludable de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.	18
7. Programa de Calidad de Vida, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico	18
8. Programa “Universidad Saludable, Vida en Plenitud de sus Integrantes” de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), Tucumán Argentina.....	19
9. “UAZ SALUDABLE: UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD” Universidad Autónoma de Zacatecas, México	20
10. Experiencias de Incorporación de Promoción de la Salud en Universidades de Perú	22
11. Universidad de Panamá.....	24
12. La Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.....	25
Referencias	26
Participantes Grupo de Trabajo RIUPS	28

Una Nueva Mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas

El enfoque y estrategia salubrista de “Entornos Saludables” toma auge a partir de la década de los ochenta como parte del movimiento global y regional de Promoción de la Salud impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus Oficinas Regionales incluyendo la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La Oficina Regional de la OMS en Europa lidera a partir de los ochenta diversas iniciativas de entornos saludables en ciudades y autoridades locales, escuelas, Universidades, organizaciones profesionales, hospitales, y otros escenarios (Kickbusch, 2003). El enfoque de entornos saludables ha tenido el propósito de impulsar la Promoción de la Salud a través de la estrategia de intervención a poblaciones con énfasis en el comportamiento de los individuos y las comunidades en riesgo. La propuesta ha sido moverse de la intervención en individuos o grupos de individuos para alcanzar los ambientes de vida donde las personas se desenvuelven diariamente. Otro de los objetivos del enfoque es fortalecer los recursos de salud, los procesos de participación y el empoderamiento (Kickbusch, 2003).

Los proyectos de entornos saludables en América Latina cobran fuerza a mediados de la década de los noventa logrando avances significativos vinculados a los escenarios de Ciudades, Comunidades, Municipios, Lugares de Trabajo y Escuelas. A nivel del escenario Universitario se formalizan en el 1996 redes académicas-profesionales que impulsan acciones de formación de recursos humanos en Promoción de la Salud y Educación para la Salud (CIUEPS, 1996). También en los noventa se dan los primeros pasos para formalizar el enfoque de Universidades Promotoras de la Salud.

Antecedentes

El movimiento de Universidades Promotoras de la Salud se fortalece en América Latina con el trabajo realizado en los países por Universidades tanto públicas y privadas. También se ha fortalecido como resultado de las redes formales de Universidades Promotoras de la Salud que se han institucionalizado en países como Chile y México, entre otros. Las Conferencias Internacionales sobre el tema también han sido instrumentales contribuyendo a impulsar la iniciativa a nivel Iberoamericano. Nos referimos a los eventos realizados en Chile (2003), Edmonton, Canadá (2005) y Ciudad Juárez, México (2007).

En la Región de las Américas el I Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud se desarrolló en Santiago, Chile en noviembre de 2003. El tema central del evento fue “Construyendo Universidades Saludables”. El evento fue coordinado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Alberta, Canadá. El mismo contribuyó a socializar el movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. El liderazgo institucional de Chile en este ámbito de trabajo queda nuevamente evidenciado cuando en el 2006 la Universidad de Los Lagos organiza una reunión para fomentar el trabajo en red con participantes nacionales e internacionales (Guía para Universidades Saludables, 2006, p.13). Bajo el liderazgo institucional Chileno también se publica la *Guía para Universidades Saludables y Otras Instituciones de Educación Superior* que fue un trabajo conjunto del Programa UC Saludable de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el INTA de la Universidad de Chile, de la OPS/OMS, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la Promoción de la Salud, VIDA CHILE y del Ministerio de Salud de Chile.

El II Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en la Región de las Américas se efectuó en octubre de 2005 en la Universidad de Alberta en Edmonton. Como producto de este evento surge el documento declaratorio conocido como la *Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior* (Guía para

Universidades Saludables, 2006, p.43). En el documento se establece el marco conceptual, las metas, las creencias y los principios de la iniciativa. Además se propone una guía con compromisos de acción institucional para impulsar la iniciativa en las Universidades.

El III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud se realiza del 3 al 6 de octubre de 2007 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El tema fue *Entornos Formativos Multiplicadores*. El evento fue organizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Dirección General de Servicios Académicos, Subdirección Universidad Saludable. Ofrecieron apoyo la OPS y la Pontificia Universidad Católica de Chile. En el evento se inscribieron 122 delegados representando siete países: Chile (15), Colombia (1), España (9), Estados Unidos (5), México (88), Puerto Rico (1), y Venezuela (3).

Como parte de los resultados del III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en Ciudad Juárez se institucionaliza, el 6 de octubre de 2007, la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). El Artículo 4 del Documento Constitutivo de la Red (2007) establece sus funciones, a saber:

- Participar en la organización de las Reuniones Internacionales bianualmente
- Promover el reclutamiento y la adhesión de nuevas UPS como miembros de la RIUPS
- Mantener la documentación de las Reuniones y actividades de las UPS
- Vigilar el cumplimiento de los criterios para ser una UPS
- Proveer apoyo para el monitoreo y evaluación de las experiencias de las UPS
- Diseminar las experiencias y lecciones aprendidas con las UPS

En el documento constitutivo se establecen las siguientes áreas de colaboración y cooperación:

- **Información:** Mantener el Sitio Web y hacer los links de cada universidad, asegurando que la información de cada institución esté lo más actualizada posible
- **Criterios y Guías:** Desarrollar, adaptar y diseminar criterios y guías sobre UPS
- **Formación:** Desarrollar cursos presenciales y a distancia sobre Promoción de la Salud en colaboración con el CIUEPS
- **Materiales didácticos:** Preparar materiales, libros de texto y documentos para la enseñanza de la Promoción de la Salud en colaboración con el CIUEPS
- **Proyectos de Investigación y Capacitación:** Preparar proyectos de investigación así como de capacitación y formación de los recursos humanos en Promoción de la Salud
- **Documentación y divulgación:** Documentar, sistematizar y publicar/diseminar las experiencias y el conocimiento (Artículo 2).

Otro de los acuerdos contraídos en Ciudad Juárez fue la designación de Pamplona, Navarra, España como Ciudad Sede del IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. El evento organizado por la Universidad Pública de Navarra se efectuará del 7-9 de octubre de 2009 con el tema central *El Compromiso Social de las Universidades* (Arroyo, 2009).

Marco Conceptual

Se podría afirmar que el concepto de Universidades Promotoras de la Salud continúa en proceso activo de conceptualización y redefinición de su alcance a los fines de garantizar la pertinencia y la finalidad práctica de su quehacer. Se pretende además afinar sus elementos distintivos como enfoque y propuesta salubrista y establecer la diferenciación conceptual y metodológica con otras acciones de salud que se han realizado en el escenario universitario sin estar guiadas por un enfoque de salud integral y social como lo sugiere la Promoción de la Salud.

Arroyo (2009) presenta una definición y caracterización del concepto de Universidades Promotoras de la Salud. Establece lo siguiente:

El concepto de Universidades Promotoras de la Salud hace referencia a las entidades de Educación Superior que han desarrollado una cultura organizacional orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud con apoyo constatado a través de una política institucional propia para el fomento y la permanencia de las acciones de Promoción de la Salud (PS). La política institucional debe ser clara y comprende acciones de Promoción de la Salud en su acepción amplia con alcance en los siguientes componentes:

- Desarrollo de normativa y Políticas Institucionales para propiciar ambientes favorables a la Salud;
- Desarrollo de acciones de formación académica profesional en PS y EPS y otras modalidades de capacitación a la comunidad universitaria;
- Desarrollo de acciones de investigación y evaluación en PS;
- Desarrollo de acciones de Educación para la Salud, Alfabetización en Salud y Comunicación en Salud;
- Ofrecimiento de Servicios preventivos y de Cuidado y Atención a la Salud;
- Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderato y abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria;
- Desarrollo de acciones con alcance familiar y comunitario; y
- Otras instancias institucionales y sociales de Promoción de la Salud, basadas en el reconocimiento e imperativos del enfoque de los determinantes sociales de la salud, que contribuyan a la salud, al cambio social, al bienestar y a la calidad de vida de la comunidad universitaria y el ambiente externo (Arroyo, 2009).

Muñoz y Cabieses (2008) se refieren a la Universidad Promotora de la Salud como “aquella que incorpora el fomento de la salud a su proyecto, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan, influyendo así en entornos laborales y sociales. De esta manera promueve conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria” (p.140).

El concepto de Universidad Promotora de la Salud se refiere “a una Universidad que de forma continua está mejorando e interviniendo sobre aquellos factores que determinan su ambiente físico y social, facilitando el acceso y potenciando los recursos comunitarios que permiten a sus miembros realizar todas sus funciones vitales y autodesarrollarse hasta su máximo potencial desde una perspectiva de apoyo mutuo” (Documento de Trabajo de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, 2007, p.2).

Otra definición de Universidades Promotoras de la Salud es la que plantea que “las Universidades Promotoras de la Salud/Instituciones de Educación Superior revisan sus propios sistemas, procesos y cultura internos y su influencia sobre la salud y el bienestar individual y organizacional. También asumen la responsabilidad de contribuir a mejorar la salud y bienestar de la sociedad en general, a través de la colaboración y el trabajo en redes. Como instituciones académicas, ellas tienen procesos colegiados de gobierno que son únicos en relación a otras organizaciones (Guía de Universidades Saludables, 2006).

Muñoz y Cabiases (2008) hacen una férrea defensa de las potencialidades y oportunidades de las Universidades para impulsar la Promoción de la Salud. Señalan lo siguiente:

Las universidades pueden ser promotoras de la salud si se lo proponen; tienen el potencial para influir positivamente en la vida y condición de salud de sus miembros, protegiéndolos y promoviendo su bienestar y pueden liderar y apoyar procesos de cambio en la comunidad externa, a través de sus políticas y prácticas. Además, al ser organizaciones extensas y complejas, las personas que ahí trabajan o estudian les dedican gran parte de su tiempo, y algunas gran parte de su vida, por lo que los determinantes de salud están regidos en gran medida por las condiciones o características sociales en las cuales esas personas viven, estudian o trabajan en la universidad (p.145).

Como lo señala la Guía para universidades promotoras de la salud y otras instituciones de educación superior, las universidades tienen la capacidad de generar beneficios para sí mismas, para sus miembros y sus familias. Esto podría obtenerse reconociendo el valor agregado que la promoción de la salud tiene en términos de incremento de satisfacción laboral, como factor motivador para el ingreso de mayor número de estudiantes y como elemento relevante en la formación de profesionales íntegros.

Al mismo tiempo, la incorporación de estilos de vida saludables podría disminuir el ausentismo de estudiantes, académicos y administrativos, favorecer las relaciones interpersonales armoniosas y la convivencia, mejorando el clima laboral y de estudio, y contribuyendo a la percepción de la calidad de vida durante el estudio y trabajo. Por último, en el largo plazo la promoción de la salud en la universidad favorecerá cambios en la situación de salud del país a través de las generaciones de estudiantes egresados que fomentarán modificaciones para lograr el bienestar y la salud de las instituciones y comunidades en las que trabajen y de las familias que formen (p.145).

Se han desarrollado documentos que establecen condiciones y pasos para el desarrollo de iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud (Guía de Universidades Saludables, 2006, p.21). Una propuesta revisada de las guías incluye los siguientes componentes:

1. La designación de un Comité Coordinador de la Iniciativa. La estructura de trabajo debe ser responsiva a la cultura organizacional de cada Universidad.
2. Campaña de información, concienciación y sensibilización hacia los conceptos de Promoción de la Salud y Universidades Promotoras de la Salud.
3. Desarrollo del análisis de la situación social y de salud de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente, etc.).
4. Desarrollo del perfil de los programas, proyectos, servicios y actividades universitarias que se relacionan con la Promoción de la Salud y aquellos que podrían vincularse más directamente al quehacer de las Universidades Promotoras de la Salud.
5. Presentación pública en la Universidad de los resultados obtenidos en los puntos 3 y 4.
6. Desarrollo del Plan Estratégico Institucional para impulsar la iniciativa de Universidades Promotoras de la Salud.
7. Obtención de compromiso institucional con la implantación del Plan Estratégico y con la asignación de apoyo económico a la iniciativa.
8. Desarrollo de la programación de las acciones y actividades para el año académico.
9. Definición de criterios e indicadores de medición y mecanismos de evaluación de la efectividad.
10. Divulgación y publicación de los resultados de las acciones de creación, las acciones programáticas, de investigación y de evaluación vinculadas con las Universidades Promotoras de la Salud.

Desarrollo de Grupo de Trabajo Regional

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Centro Colaborador de la OMS/OPS para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud de la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico han expresado interés en apoyar el trabajo regional en el tema de Universidades Promotoras de la Salud. En preparación a la Conferencia Internacional de Universidades Promotoras de la Salud en Pamplona y en el ánimo de promover la participación de delegados de los países de la Región se constituyó un grupo de trabajo regional. La propuesta consistió en propiciar el diálogo y el trabajo en red previo a la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) proyectada para ser realizada en Pamplona en octubre de 2009.

Metodología de trabajo

Con la firma de la OPS y el Centro Colaborador de la OMS/OPS para la Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud de la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico se envió una comunicación, fechada 28 de mayo de 2009, a los participantes del evento de la RIUPS efectuado en Ciudad Juárez. En el llamado de la OPS y el Centro Colaborador de la OMS/OPS de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico se expresa el deseo de activar la participación regional y para ello se sugirió designar un grupo de trabajo a manera de foro de discusión e intercambio de ideas y propuestas que puedan ser compartidas por la vía electrónica.

Entre los asuntos que se plantearon para el foro de discusión figura:

- Actualizar la base de datos regional de los programas y personas claves vinculadas al ámbito de las Universidades Promotoras de la Salud.
- Integrar a nuevas instituciones y personas claves para que participen en las actividades de la Red.
- Fortalecer la vinculación de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud con la Red del Consorcio Interamericano de Universidades y Centros de Formación de Personal en Educación para la Salud y Promoción de la Salud (CIUEPS) (www.ciueps.org).
- Fortalecer la vinculación de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud con la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud.
- Contribuir al desarrollo de la Agenda de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud que se realizará en Pamplona.
- Proponer propuestas de proyectos colectivos a ser desarrollados de manera conjunta por los integrantes de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.
- Explorar los países o instituciones interesadas en organizar el V Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud.
- Revisar y afinar los componentes operacionales, de estructura, de organización y de comunicación de la red Iberoamericana.

El grupo de trabajo en red podrá decidir otros temas o asuntos para discusión que estimen necesario. Los resultados preliminares de este trabajo serán compartidos en Pamplona en octubre de 2009 (Rice y Arroyo, 2009).

Las personas e instituciones que han expresado interés en participar en el Grupo de Trabajo Regional recibieron una segunda comunicación de seguimiento con fecha del 1 de junio de 2009. En la misma se expresaba que el Grupo de Trabajo designado tiene la encomienda de intercambiar ideas y propuestas que puedan ser compartidas por la vía electrónica previo al evento en Pamplona. Se sugirió iniciar la tarea de discusión e intercambio sobre los siguientes tres temas generales. Se invitó a iniciar el diálogo virtual sobre todos o algunos de los temas identificados y a comentar otros asuntos de interés particular. Se realizarán resúmenes escritos de las discusiones y eventualmente los mismos serán compartidos con el colectivo del grupo de trabajo.

Temas	Preguntas de discusión
Tema #1 Desarrollo de la Agenda de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud que se realizará en Pamplona.	Basado en el Acta Constitutiva de la Red ubicada en www.uacj.mx ¿Qué temas o asuntos prioritarios deben integrar la agenda de la Asamblea? ¿Qué otros temas o asuntos prioritarios deben integrar la agenda de la Asamblea?

Temas	Preguntas de discusión
	¿Qué documentos técnicos y de trabajo en general deben desarrollarse previo al evento?
<p>Tema #2</p> <p>Definir actividades y proyectos a ser desarrollados de manera conjunta por los integrantes de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.</p>	<p>¿Qué actividades o proyectos específicos deberían ser desarrollados por la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud?</p> <p>¿Cuáles actividades y proyectos específicos deberían integrar el Plan de Trabajo de la Red para el año 2009-2010?</p>
<p>Tema #3</p> <p>Explorar las instituciones interesadas en organizar el V Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud.</p>	<p>¿Qué instituciones estarían interesadas en explorar su viabilidad política y económica para organizar el V Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud para el 2011 o 2012?</p>

La comunicación con el Grupo de Trabajo Regional se amplía el 23 de julio de 2009. El propósito de la comunicación fue compartir algunas informaciones y avances de algunas de las discusiones previas, ampliar la base de datos de los Programas de Universidades Promotoras de la Salud de la Región y generar nuevas preguntas de discusión que contribuyan a continuar complementando las informaciones. Concretamente, se compartió el primer borrador del documento técnico ***Una Nueva Mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas***. Se solicitó un resumen descriptivo de la experiencia de Universidad Promotora de la Salud de las instituciones participantes en la Red. Además, se plantearon nuevas preguntas con el propósito de obtener la mayor cantidad de información e insumo de los integrantes del Grupo de Trabajo. Se plantearon tres unidades de discusión y análisis para obtener las perspectivas del grupo en lo relacionado a: la Visión y Alcance de la Red; lo técnico y científico; y los aspectos de gestión.

<p>I. Visión y Alcance:</p> <p>Perspectivas de Trabajo de la Red de Universidades Promotoras de la Salud</p>	<p>¿Qué recomendaciones específicas se pueden ofrecer para reposicionar la Red de Universidades Promotoras de la Salud?</p> <p>¿Qué recomendaciones específicas para mantener y ampliar la Red?</p>
<p>II. Técnico y Científico: Perspectivas conceptuales y Metodológicas del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud</p>	<p>¿Qué revisiones y adaptaciones se sugieren a la definición conceptual de Universidades Promotoras de la Salud?</p> <p>¿Qué nuevos criterios y aportes metodológicos se deben incluir en la definición de Universidades Promotoras de la Salud?</p>
<p>III. Gestión:</p> <p>Perspectivas operacionales, administrativas y de funcionamiento de la Red de Universidades Promotoras de la Salud</p>	<p>¿Qué aspectos operacionales de la Red deben atenderse con prioridad?</p>

Se resolvió que el documento técnico será revisado conforme a las contribuciones que se reciban por los integrantes del Grupo de Trabajo y otros aportes de los miembros de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).

A continuación se presenta la relación de observaciones y recomendaciones ofrecidas por el Grupo de Trabajo. Las mismas se enumeran íntegramente (sin mayor edición) según fueron recibidas. El orden de numeración no sugiere orden de importancia.

Recomendaciones ofrecidas por el Grupo de Trabajo

I. Visión y Alcance

Perspectivas de Trabajo de la Red de Universidades Promotoras de la Salud ¿Qué recomendaciones específicas se pueden ofrecer para reposicionar la Red de Universidades Promotoras de la Salud?

1. Conseguir el respaldo de alguna institución o universidad que permita crear y dote de una infraestructura adecuada de coordinación, apoyo, difusión de noticias y divulgación de los fines de la Red.
2. Crear un equipo coordinador de las acciones y estrategias de la Red
3. Elaborar unos criterios de pertenencia a la Red y un documento que defina su estructura y sus objetivos.
4. Establecer un protocolo de ingreso en la Red
5. Diseñar una página Web actualizada como medio principal de comunicación de la Red que catalice experiencias, foros de opinión, propuestas, declaraciones, contactos y otras informaciones de interés
6. Iniciar una línea editorial (on line, por ejemplo) para la publicación de documentos de trabajos clave para la Red que luego sean incorporados a los sitios Web de la Red y de las Universidades participantes para su difusión internacional.
7. Meditar la pertinencia de ampliar el radio de acción y que, junto con otras subredes locales y regionales, la Red se denomine Red Internacional de Universidades Saludables
8. Es necesario definir una estrategia de la red de universidades Promotoras de la Salud, que garantice su divulgación y crecimiento, delegando responsabilidades por regiones, para contactar esfuerzos que se estén realizando en las universidades en promoción de la salud. Dicha estrategia de red será especialmente relevante para mantener al grupo comprometido a través de metas comunes de trabajo que catalicen el crecimiento y divulgación de la red.
9. Promover la creación de redes locales con una estructura organizativa, objetivos, metas comunes para todas, de manera que pueda ser más fluida la información y la representación de coordinadores.
10. Ampliar la divulgación de tipo estratégico en cada universidad con ministerios de salud, autoridades universitarias, actores claves institucionales. Dicha divulgación deberá ser planificada y evaluada conforme al contexto social y educativo local, para asegurar su éxito a mediano y largo plazo.
11. Fortalecer la suscripción a la red de más actores claves en las universidades.
12. Propiciar el desarrollo de una plataforma de vinculación por medio de las TICs.
13. Promover la difusión a nivel de secretarías y ministerios de Salud, Secretarías de Educación, a partir de la OPS, del trabajo de la Red y de su alcance.
14. Evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los objetivos y metas de la red tanto a nivel local de cada Universidad y nacional, como regional e internacional. Para ello, se deben establecer criterios comunes de evaluación a corto, mediano y largo plazo, que movilicen al mejoramiento permanente de la red y sus objetivos y, al mismo tiempo, permitan el intercambio de fortalezas, oportunidades, dificultades y amenazas del trabajo dedicado a promover universidades saludables por parte de sus miembros.

¿Qué recomendaciones específicas para mantener y ampliar la Red?

1. Divulgar un protocolo de requisitos para ser parte de la red.
2. Definir claramente el proceso de inscripción.

3. Distribuir responsabilidades de los miembros de la red para mantener un monitoreo del trabajo que se está ejecutando en las UPS
4. Debe constituirse en un medio para compartir experiencias que amplíen el quehacer de las UPS.
5. Lograr el compromiso de los integrantes de la red para ampliar la red en la comunidad universitaria que representan.
6. Establecer una estrategia fuerte por región para incluir más universidades en la red.
7. Programar visitas de intercambio entre universidades (antiguas y nuevas).
8. Propiciar las redes por país, región y sub-región. Por ejemplo, universidades centroamericanas, etc.
9. Realizar foros regionales y sub-regionales
10. Mayor participación política-estratégica
11. Garantizar información permanente a todos los integrantes e instituciones y actores claves.
12. Formar comisiones o grupos de trabajo: técnico, científico, de gestión, de comunicación, de educación, elaboración de materiales acordes a la población que integra la comunidad universitaria.
13. Analizar y definir criterios de evaluación de objetivos y metas de la red a corto, mediano y largo plazo.

II. Técnico y Científico

Perspectivas conceptuales y Metodológicas del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud ¿Qué revisiones y adaptaciones se sugieren a la definición conceptual de Universidades Promotoras de la Salud (UPS)?

1. Continuar afinando las definiciones, los principios y los elementos distintivos del movimiento de UPS.
2. Formalizar la definición del marco contextual y las líneas de acción de una Universidad Saludable, así como el objeto y campo de estudio implicado en su evaluación y estudio.
3. Revisar la conceptualización denominada Universidad Saludable versus Universidades Promotoras de la Salud.
4. Ampliar el concepto de participación, compromiso y proyección social, aplicado al contexto universitario.
5. Trabajar en el tema de la participación social para fortalecerlo y “operativizarlo” en las universidades.
6. Fortalecer el concepto de la promoción de la salud como un proceso y no como un fin.
7. Trascendencia de las universidades promotoras en su vinculación con la sociedad.
8. El compromiso social e institucional que fortalezca la formación integral de los estudiantes y la satisfacción laboral de los trabajadores y docentes para influir en su calidad de vida y garantizar una cultura de salud, que se refleje en la universidad y en la comunidad.
9. Discutir y definir la relación conceptual y empírica entre los determinantes sociales de la salud, promoción de la salud y estilos de vida saludables. Definir de que manera la Red de Universidades Promotoras de la Salud comprende dicha relación y la enfrenta mediante acciones de diagnóstico, intervención, evaluación e investigación.

10. Explicitar la relevancia, pertinencia y urgencia de incorporar la evaluación sistemática de toda intervención que promueva una Universidad Saludable, como componente central del concepto de Universidades Promotoras de la Salud, al garantizar su permanente desarrollo.

¿Qué nuevos criterios y aportes metodológicos se deben incluir en la definición de Universidades Promotoras de la Salud?

1. A partir de las experiencias debe realizarse un esfuerzo para compartir estrategias de trabajo que han sido exitosas en la incorporación del modelo de Universidades Promotoras de la Salud.
2. Clarificar los roles que deben asumir los diferentes estamentos en las estructuras universitarias
3. La población estudiantil debe ser protagonista en todo el proceso de las Universidades Promotoras de la Salud.
4. Propiciar espacios de formación continua y foros en línea.
5. Elementos para la participación de la población estudiantil como actora clave en este proceso (esto es un verdadero reto...).
6. Indicadores y parámetros de control tanto comunes como adaptados al contexto local de evaluación a corto, mediano y largo plazo de cada intervención desarrollada, para determinar el impacto que se pretende alcanzar y contribuir a su permanente mejoramiento.
7. Se requiere fortalecer la investigación científica en promoción de la salud, estilos de vida saludables y determinantes sociales de la salud en el escenario Universitario en particular, que permitan el intercambio internacional de conocimiento y desarrollo en el área mediante publicaciones científicas y otros medios de comunicación académico y científico. En este sentido, la red podría aportar al desarrollo de diseños de investigación innovadores, instrumentos de medición válidos y confiables, análisis de información que incorpore la complejidad del contexto Universitario para intervenir, entre otros.

III. Gestión

Perspectivas operacionales, administrativas y de funcionamiento de la Red de Universidades Promotoras de la Salud ¿Qué aspectos operacionales de la Red deben atenderse con prioridad?

1. Designar Coordinadores de la Red de manera rotativa por Universidad /por Región.
2. Construir una estrategia de vinculación que permita mayor participación
3. Definir una agenda estratégica concreta.
4. Establecer un mecanismo eficaz de comunicación continua.
5. Definir mecanismos de divulgación y comunicación que permitan su fortalecimiento y crecimiento.
6. Divulgar la estructura de la red y los vínculos y compromisos que deben mantenerse en el proceso.
7. Lograr que las autoridades universitarias legitimen la representación de los miembros que conforman la red.

8. Proponer un trabajo puntual común entre todos los miembros, que nos permitan una mayor sintonía.
9. Propiciar intercambios internacionales entre los diferentes miembros que conforman la red.
10. Emplear Tecnologías de la Información y comunicación (TICs) de forma eficiente y como una fortaleza de actualidad para Información, Educación y Capacitación en línea, accesible y económica.
11. Actualizar los sitios Web de los programas existentes.
12. Contar con una base de datos de investigaciones al respecto, de instrumentos de diagnóstico, de experiencias exitosas, fuentes de financiamiento, etc. Para que las universidades e instituciones de educación superior que quieran iniciar con programas al respecto no inicien en cero, ni repitan errores.
13. Viabilizar asesoramiento técnico permanente para inquietudes e iniciativas recientes, y la invitación a universidades que aún no cuentan con el programa.
14. Evaluar el cumplimiento de las tareas y criterios acordados en el III Congreso Internacional de México sobre colaboración y cooperación internacional en particular, como reflejo del compromiso y permanente desarrollo de los objetivos y metas comunes de la red.

Muestra de Experiencias Nacionales de Promoción de la Salud en Instituciones Universitarias y Expresiones de Adhesión a la Iniciativa

1. Aportes desde la experiencia de trabajo en Promoción de la Salud en la Universidad de Costa Rica. Licda. Vivian Vílchez Barboza y Ps. Shirley Carmona Brenes. Universidad de Costa Rica.

En Costa Rica existen cuatro universidades públicas o estatales, sin embargo, actualmente la Universidad de Costa Rica (UCR) es la única que cuenta con un equipo de profesionales especialistas en el Área de Promoción de la Salud (muy similar a UC Saludable en la Pontificia Católica de Chile), desde el 2005. Este equipo se conformo con el fin de poner en marcha la política institucional aprobada en noviembre del 2003 y la cual respalda todo lo referente a la Atención Integral en Salud en la comunidad universitaria (SAIS) dando además una visión sistémica de la que es la comunidad universitaria. En el año 2006, como representantes del Área de Promoción de la Salud de la Universidad de Costa Rica, tuvimos la oportunidad de participar como expositoras en el Encuentro Internacional de Autocuidado organizado por la Escuela de Enfermería de la Universidad Pontificia Católica de Chile y es aquí donde de manera formal manifestamos el interés por ser parte de la Red de Universidades Promotoras de la Salud. Conocimos la guía de Universidades Promotoras de la Salud y con mucha satisfacción pudimos darnos cuenta de que nuestra Universidad ya había avanzado en muchos de los elementos propuestos en dicha Guía. En nuestro país el paradigma predominante en salud ha sido el positivista, sin embargo con mucha dificultad se ha iniciado un trabajo constante y sistemático para abrir camino sobre una visión de salud más integradora donde contemple la Promoción de la Salud. En este sentido:

A nivel nacional nuestro Ministerio de Salud ha abierto una Dirección de Mercadotecnia de la Salud, enfocada a las acciones de Promoción de la Salud para el territorio nacional, empleando la estrategia de crear alianzas, estrategia en la que la Universidad de Costa Rica ha aprovechado para establecer un vínculo directo y constante. Además dicho Ministerio recientemente realizó un cambio en el lema: "De la enfermedad a la promoción de la salud".

Aunque las demás Universidades Públicas realizan intentos con algunas acciones (desde la instancia CONARE -Comisión Nacional de Rectores Proyecto Estilos de Vida Saludable- se está intentando elaborar un modelo para éstas Universidades) en promoción de la salud, aún no han logrado consolidar un equipo de trabajo formal en este sentido ni una política en cada Institución que respalde dichas acciones.

El Área de Promoción de la Salud de la Universidad de Costa Rica está conformada por un equipo de profesionales en psicología, enfermería, trabajo social, nutrición, periodismo, medicina, recreación y artes dramáticas. Los cuales en forma conjunta realizamos nuestro Plan Estratégico 2009-2014, de donde se desprende el Plan Anual Operativo de cada año, donde está organizado nuestro trabajo por seis ejes: Gestión Sociopolítica; Análisis de Situación de Salud; Docencia e Investigación; Educación para la Salud; Actualización Continua para el Equipo de Promoción; y Asesoría y Colaboración.

Algunas de las acciones que estamos llevando a cabo a partir de cada uno de los ejes mencionados son las siguientes:

- Inserción en algunos cursos de la currícula ya establecida con temas de promoción de la salud: sexualidad, estilos de vida saludable, salud mental.

- Formamos parte de la coordinación de un Trabajo Comunal Universitario en el que los y las estudiantes de diferentes carreras deben cumplir con un total de trabajo de 300 horas enfocado a la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.
- Programa de enlaces: funcionarios(as) universitarios(as) que representan a sus Unidades Académicas y Administrativas en la alianza con el Área de Promoción de la Salud para la elaboración e implementación de mini proyectos, todos abocados a la temática de salud.
- Hemos incursionado con un formulario electrónico elaborado con base a los determinantes de salud, con el fin de conocer el estado de salud de la población funcionaria de la Universidad de Costa Rica. Con lo que respecta al cuestionario para estudiantes, ya está validado y en proceso de hacerlo circular vía electrónica. Cabe señalar que el cuestionario para estudiantes ya ha sido aplicado exitosamente en la Universidad y gracias a éstos resultados preliminares hemos fijado nuestras acciones.
- Taller Estilos de Vida Saludables para las diferentes Oficinas Universitarias.
- Taller “Vida, Sexualidad y Afectividad” para estudiantes.
- Espacios Libres de Humo de Tabaco con miras a acreditar la Universidad de Costa Rica como un espacio libre de humo de tabaco. Formamos parte de la Red Nacional Antitabaco, la cual ha contribuido a la aprobación del Convenio Marco contra el Tabaco y a la elaboración del proyecto de ley que implementaría dicho convenio.
- Campaña Nutricional: mmm...saludable, para el aumento en el consumo de frutas y vegetales en la comunidad universitaria.
- Ferias de Salud
- Plan de Comunicación para el Área

Ante este panorama queremos reiterar nuestro interés para incorporarnos activamente dentro de la Red y ser parte de lo que esta alianza se proponga. Nos sería absolutamente grato el intercambio de materiales didácticos, de investigaciones conjuntas y retroalimentación en general.

2. “Proyecto Politécnica Saludable”. ESPOCH. 2000-2009. Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Dra. Rosa Saeteros Hernández. M.Sc.

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, es una institución de Educación Superior del Ecuador, acoge alrededor de 14.000 estudiantes y 2000, docentes, empleados y trabajadores politécnicos, en el año 2002 la Facultad de Salud Pública presenta al Consejo Politécnico la Propuesta para la implementación del proyecto de “Prevención de Factores de Riesgo para la Salud en la comunidad Politécnica”, se realizan varias investigaciones, e intervenciones sobre todo en relación a los problemas de salud sexual y reproductiva de los estudiantes; prevención de estrés en los docentes y sector administrativo; en el año 2005 el Departamento de Bienestar Politécnico, conjuntamente con la Facultad de Salud Pública elaboran el proyecto “Politécnica Saludable”, con los siguientes objetivos: Promover la salud integral y mejorar las condiciones de salud de la comunidad politécnica; convertir a la ESPOCH en un espacio saludable; ser una politécnica promotora de la salud y favorecer la incorporación de estrategias para lograr estilos de vida saludables en las personas que integran la comunidad politécnica.

Uno de los ejes del proyecto lo constituye la investigación en los siguientes aspectos: Diagnóstico de factores de riesgo, Estudios de las condiciones de los Bares y Comedor Institucional, Estudios de los Conocimientos y Comportamientos en Sexualidad de los estudiantes, Infidelidad, Uso de Preservativo, Vivencias de la Sexualidad, lo que los jóvenes preguntan sobre sexualidad; estudios de los Riesgos Laborales y estudio de los riesgos de desastres; y un estudio de consumo de

alcohol en los trabajadores. En este sentido al momento el “Proyecto Politécnica Saludable”, contempla los siguientes planes y programas:

- Atención Integral de Salud en el Centro de Atención Integral de Salud
- Proyecto de Prevención del VIH-SIDA y prácticas de sexualidad. SEXO SEGURO 1.2.3 1. Abstinencia 2. Fidelidad 3. Uso de Preservativo
- Plan de contingencia para la prevención de desastres Naturales. Proyecto de Prevención de Desastres Naturales y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales.
- Proyecto de Recreación y Deportes dirigido a la Comunidad Politécnica
- Programa de información y educación, mediante la publicación permanente de los boletines de la Salud Politécnica (mensual), a través de la Web, o mediante estrategias comunicacionales.
- Proyecto de ambientes libres de Humo y Lucha Anti tabáquica
- Campaña de Prevención del Cáncer Cérvico Uterino y de Mamas. Convenio de Prestación de Servicios SOLCA – ESPOCH 2009.
- Plan de Seguridad Institucional, campaña educativa de seguridad.
- Proyecto Bares Saludables
- Plan de contingencia para la atención Integral de la Gripe A (H1N1)
- Formación Integral de la Comunidad Politécnica, mediante la implementación de la Campaña Institucional de Valores
- Vacaciones Saludables, Cursos de Verano para los niñ@s hijos de servidores politécnicos
- Aplicación de la Metodología Escuelas Promotoras de la Salud, en el Parvulario Politécnico
- Implementación de un Centro de Información y Prevención del Alcoholismo y drogodependencias (CIPRAD). ESPOCH.2009

3. Equipo de Promoción en Salud de la Universidad Austral de Chile. Prof Ana María Leiva Ordoñez

Como Coordinadora del Equipo de Promoción en Salud de la Universidad Austral de Chile, creo que este tipo de iniciativas son claves para potenciar el trabajo que estamos desarrollando. Nuestra Universidad cuenta con un equipo multidisciplinario que estamos trabajando en este ámbito y el 2007 nos incorporamos a la red Iberoamericana de promoción en salud. A partir de ése año, la Universidad a través de sus autoridades incorporó en su plan estratégico, mediante decreto interno, el compromiso de nuestra Universidad con la Promoción de entornos y vida saludable. En abril del presente año, nos reunimos 17 universidades del consejo de Rectores en el 1º seminario Nacional de Promoción en Salud, y el próximo año en abril seremos sede del congreso Nacional; así que encuentro excelente la idea de esta alianza, por lo que cuento con toda nuestra disposición para colaborar en la iniciativa planteada.

4. “PROGRAMA UC SALUDABLE”, Pontificia Universidad Católica de Chile. Mónica Muñoz Serrano, Báltica Cabieses Valdés, Aixa Contreras Mejías y María Soledad Zuzulich Pavez

El Programa UC Saludable surgió el año 2000 en respuesta a una demanda emanada de Rectoría. Fue formulado sobre la base del contexto chileno de salud y educación de los jóvenes de este país

y a la marcada tendencia mundial hacia mejorar el estilo de vida de las personas, como una estrategia para mejorar su nivel de salud.

Este programa cuenta con tres propósitos globales, que son:

1. Integrar el concepto de promoción de salud en la cultura de la Universidad Católica: en sus políticas, estructura, procesos y currícula.
2. Crear un entorno universitario que fomente en estudiantes, profesores y administrativos una vida saludable.
3. Trabajar en redes con organizaciones de educación superior y otras, interesadas en asumir la promoción de salud como su responsabilidad social.

Al mismo tiempo, se han reconocido los siguientes objetivos a corto, mediano y largo plazo, explicitados por el rector de la Universidad Dr. Pedro Pablo Rosso el año 2006 (Rosso, 2006):

1. Incorporar en los planes y políticas de la institución iniciativas que manifiesten un compromiso de la institución con la salud de la comunidad universitaria.
2. Mejorar la comprensión, conocimiento y compromiso de las diversas unidades de la Universidad con el plan global de promoción de salud.
3. Transformar a la Universidad Católica en un lugar de trabajo saludable, donde cada persona dispone de los medios básicos para desarrollarse en este ámbito.
4. Buscar la permanencia en el tiempo de las acciones emprendidas.
5. Compartir solidariamente el esfuerzo con otras universidades para ampliar el radio de acción a toda la comunidad.

La pertinencia de este programa en el contexto nacional queda claramente definida al reconocer los profundos cambios demográficos y epidemiológicos experimentados en Chile en las últimas décadas. Como consecuencia necesaria a estos cambios, el país ha desarrollado una serie de reformas importantes en el sector de la educación y de la salud. En ese contexto, el bienestar y el desarrollo saludable de los jóvenes se ha convertido en una de las estrategias de promoción y prevención prioritarias. Por lo tanto, en el marco de un país cambiante, complejo y en crecimiento, el proyecto de universidad saludable se ha caracterizado por su potencialidad de transformarse en una herramienta muy eficaz para promover la salud de la población chilena en el contexto universitario.

Breve exposición del Marco Conceptual de UC Saludable

Como fuera explicitado por Muñoz y Cabieses el 2006, la comunidad universitaria está formada por un cuerpo docente, uno estudiantil y otro administrativo. Cada uno de estos grupos desempeña un papel fundamental en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y tiene la responsabilidad de apoyar las estrategias educativas que allí se proponen. Al mismo tiempo, la interacción constante y dinámica entre estos grupos promueve una cultura local, donde se enmarcan y delimitan las formas de ser y de comportarse.

Cada académico, estudiante y administrativo de la universidad construye esta cultura local, misma que se da a conocer no tanto a través del discurso de aula, sino mediante las conductas personales. Más allá de dicho discurso, son los hechos concretos los que actúan como modelos de jóvenes universitarios para la instalación de estilos de vida saludables, pues este grupo se encuentra en una etapa del ciclo vital clave para la adopción de estilos de vida que luego practicarán en el ámbito familiar, social y laboral del país.

Sin embargo, la modificación de conductas y actitudes que generen una cultura saludable no depende únicamente de las personas, sino también de la estructura, políticas y decisiones

estratégicas que se adopten desde los cargos directivos de las universidades. Esta idea está expresada en la Figura 1 a continuación, donde se ha graficado la fuerza potencial de un plan estratégico universitario que sustente diversas acciones de promoción de una vida saludable al interior de la Universidad (ver la pirámide al centro de la imagen). Al mismo tiempo, se reconoce la importancia de las personas que construyen la realidad social (y psicosocial) del ambiente universitario, además del ambiente físico y ambiental del mismo (ver ovalo de la imagen). Finalmente, la comunicación permanente con las redes externas nacionales e internacionales determinará en alguna medida el desarrollo interno de este enfoque y al mismo tiempo nutrirá a quienes deseen iniciar este proyecto de vida universitaria en el futuro (ver Figura 1).

Figura 1. Marco conceptual de una Universidad Saludable (Muñoz y Cabieses, 2007, Lange Y Muñoz, 2009)



Algunos logros alcanzados por el equipo de UC Saludable

En la actualidad, el programa cuenta con casi 10 años de existencia y una amplia experiencia en la generación, liderazgo y desarrollo permanente de acciones que promuevan estilos de vida saludables al interior de la Universidad en Chile y el mundo. Por medio de su equipo de trabajo estable y sus numerosos colaboradores externos, el programa ha sido capaz de liderar múltiples procesos, entre los cuales destacan los siguientes:

1. Realizar diagnósticos de estilos de vida en estudiantes de la UC
2. Desarrollar intervenciones en diversas líneas de trabajo, siendo las más intervenidas actividad física, alimentación, salud mental, salud oral, prevención cardiovascular, sexualidad responsable, prevención de cáncer de piel, prevención y control de consumo de tabaco y otras drogas (en especial el fortalecimiento de áreas libres de humo de tabaco como fue publicado por Cabieses y colaboradores el 2008).
3. Innovar en la educación en estilos de vida saludables por medio de educadores pares, a través del programa UC Saludable.
4. Trabajar en forma colaborativa y permanente con el Ministerio de Salud de Chile (por ejemplo mediante el concurso "Déjalo y Gana" para control de consumo de tabaco), otras Universidades chilenas dedicadas a promoción de la salud y otras Universidades y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en el tema. Entre ellas destaca la

OMS/OPS por ejemplo, por medio de la colaboración con OPS en la creación de la Red Regional de Universidades Promotoras de la Salud y de la Red Chilena de Universidades Promotoras de la Salud.

5. Guiar y apoyar a otras Universidades e instituciones nacionales e internacionales que han deseado convertirse en Universidades Saludables.
6. Colaborar en la elaboración de una Pauta de acreditación de universidades promotoras de la salud.
7. Explicitar y formalizar la importancia del apoyo político, estructural y organizativo desde la rectoría de una Universidad para que desde sus cimientos consiga favorecer estilos de vida saludables a lo largo del tiempo.
8. Desarrollar conocimiento sólido en la promoción de estilos de vida saludables mediante la elaboración de una Guía de Universidades Saludables, diversas publicaciones científicas relacionadas y múltiples presentaciones en congresos sobre universidades saludables, promoción de la salud y salud pública.
9. Permitir la formación informal en el tema de estilos de vida saludables y promoción de la salud, mediante educación masiva y reducida a estudiantes universitarios y la formación de profesionales en esta línea de trabajo mediante su participación activa en el programa y sus actividades.
10. Mantener el contacto permanente con la comunidad civil del país e internacional, a través de la entrega de información y resolución de inquietudes que son expresadas mediante el sitio Web.

Algunas consideraciones al Acta Constitutiva de la Red

Revisando el Acta Constitutiva de la Red, el artículo 5, adjunto más abajo (*) en este se subraya que las Universidades Promotoras de la Salud deberían ser capaces de contar con los insumos para evaluar lo propuesto y/o redefinir estrategias, para reimpulsar los acuerdos, con actividades concretas. Por ejemplo en temas de investigación, establecer un proyecto común para definir el perfil de conductas y hábitos saludables de nuestros alumnos o nuestras comunidades Universitarias. Por ejemplo, tan solo este documento de trabajo permite desarrollar una extensa agenda de trabajo, para los siguientes años.

(*) Artículo 5: Las universidades miembros se comprometen impulsar la creación y desarrollo de las Redes Nacionales; implementar la Iniciativa UPS en cada país; evaluar, documentar, sistematizar, publicar, diseminar las experiencias de cada UPS; contribuir a diseminar la información, conocimientos, experiencias de Promoción de la Salud en cada país; actualizar su información en la página Web de cada institución.

Como un logro relevante en esta materia y que podría motivar a un mayor desarrollo en el futuro, hace unas semanas un equipo de nuestra casa de estudios participó en calidad de consultor OPS con la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Tucumán, Argentina, en su proyecto Universidades Saludables, en esta universidad se está elaborando una encuesta de calidad de vida de los estudiantes universitarios. Por otra parte, la Pontificia Universidad Católica de Chile el año 2004 realizó un catastro de Cursos en la Web relacionados con la promoción de la Salud (Lange, Muñoz y Contreras, 2004).

5. Programa Universidad Promotora de Salud. Universidad de Concepción. Chile.

Programa de abordaje interdisciplinario dependiente de la Vicerrectoría Académica dirigido por una Directora, quien cuenta con un equipo de apoyo, formado por un grupo de 14 académicos de diferentes facultades y también con la participación de las direcciones de asuntos estudiantiles y de personal. Este programa pretende involucrar a la comunidad universitaria a desarrollar su quehacer en el marco de una política de universidad saludable tendiente a impactar en el mejoramiento del estilo y calidad de vida entendiéndose para ello como el producto de relaciones armónicas internas y externas que cada persona logra mantener consigo mismo, con los demás y con el medio

ambiente. Para ello, orientará sus esfuerzos a implementar dicha política en las cuatro áreas de desarrollo universitario, propiciando conocimientos y habilidades de promoción de la salud y fomentando su conciencia en la comunidad universitaria. Visión: Ser reconocidos como el referente visible interdisciplinario de la Universidad de Concepción en los procesos tendientes a mejorar la calidad y el estilo de vida de la comunidad universitaria y la sociedad en el marco de una Universidad Saludable. Misión: Desarrollar y fortalecer actitudes y comportamientos mediante el conocimiento interdisciplinario, que propicien el bienestar integral y los estilos de vida saludables de nuestra comunidad universitaria. A través de propuestas de intervención y articulación en las áreas de docencia, investigación, extensión, asistencia técnica y trabajadores universitarios.

6. Programa Universidad Saludable de la Universidad Autónoma de Nuevo León México. Dra. Rebeca Thelma Martínez Villarreal

Mi nombre es Rebeca Thelma Martínez Villarreal y soy la coordinadora del Programa Universidad Saludable de la Universidad Autónoma de Nuevo León México es una Universidad Pública con 125,000 estudiantes. Por este medio me comunico ya que me enteré que se envió un correo electrónico a las personas interesadas y participantes de Universidad Saludable, de la cual asistí a la Universidad de Ciudad Juárez en el 2007. Asistiré al Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud en Pamplona España y me interesaría participar en la asamblea y fortalecer las redes, por éste medio pudiera contactarme y enviarme información de interés

7. Programa de Calidad de Vida. Recinto de Ciencias Médicas. Universidad de Puerto Rico. Contacto: Dra. María M. Hernández

En julio de 1997, el Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico estableció una Oficina de Calidad de Vida adscrita al Decanato de Estudiantes, según requerido por el Presidente de la Universidad, con el propósito de generar una actitud crítica y educar a la comunidad universitaria en torno al bienestar pleno, la prevención del uso de alcohol y otras drogas, la seguridad y el crimen, el hostigamiento sexual y las agresiones sexuales. Dicha Oficina también colaboraría activamente para que el RCM dirigiera sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las políticas establecidas en relación a estas áreas, además de fomentar todo tipo de evento y estrategias dirigidos a fortalecer el balance y el desarrollo integral de la comunidad universitaria estudiantil. Las Oficinas de Calidad de Vida del Sistema Universitario UPR tienen la visión de promover esfuerzos dirigidos a fomentar ambientes saludables y seguros que permitan el logro del bienestar pleno en la comunidad estudiantil universitaria. La Misión del Programa es desarrollar e implantar programas para la promoción de estilos de vida saludables y educación proactiva en torno a las conductas de riesgo en la comunidad estudiantil universitaria. Colaborar activamente en la creación, revisión y cumplimiento de políticas y procesos institucionales conforme a las leyes y reglamentos del Departamento de Educación Federal-Reglamentación Federal 101-226 del 16 de agosto de 1990. Los objetivos programáticos son:

1. Divulgar y promover el cumplimiento de las políticas institucionales con el fin de crear y mantener ambientes saludables y seguros en la comunidad universitaria
2. Ofrecer servicios e implantar programas que fomenten la prevención, seguridad y el bienestar pleno de la comunidad universitaria, en particular la población estudiantil.
3. Integrar esfuerzos entre las Facultades y Decanatos que componen el Recinto de Ciencias Médicas para propiciar la participación del estudiantado en las actividades que organice la Oficina de Calidad de Vida.
4. Fomentar la participación y exposición, dentro y fuera de la comunidad universitaria, de la labor que realizan los grupos estudiantiles de prevención para la educación de pares.
5. Identificar fondos extrauniversitarios que permitan expandir los servicios y programas de prevención y desarrollo integral existentes.
6. Propiciar la colaboración activa de estudiantes líderes y de las diversas organizaciones estudiantiles para promover una mejor calidad de vida en la comunidad universitaria.

7. Establecer vínculos con la comunidad aledaña mediante el desarrollo de proyectos educativos y preventivos de investigación y servicio.
8. Participar activamente de los esfuerzos de prevención que coordinan las Oficinas de Calidad de Vida del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, así como también aquellos que realizan los Consorcios Interuniversitarios CIEN y CRUSADA y el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

La Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes es un recurso enfocado en el servicio de la comunidad universitaria, en especial la población estudiantil.

8. Programa ‘Universidad Saludable, Vida en Plenitud de sus integrantes’ de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), Tucumán, Argentina. Contacto: Dra. Marta M. Viñas de Rodríguez Rey.

El programa se inicia en el 2008 con el objetivo de incorporar la Promoción de la Salud a su proyecto educativo y laboral con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de sus integrantes, a la vez que formarlos como promotores de conductas saludables. La UNSTA ha decidido firmemente incorporar la Promoción de la Salud tanto en los currículos de las carreras que ofrece como en sus estructuras, procesos y entornos, asumiendo así la responsabilidad que le compete no sólo en el área cognitiva y académica, sino en el cuidado integral de sus estudiantes y personal, modelando institucionalmente una cultura promotora de la salud y estilos de vida saludables. A su vez, entiende que sus alumnos y egresados ocupan un lugar de liderazgo en la sociedad en que viven, por lo que considera clave formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general. Para el desarrollo del Programa se han seguido los principios de “Escuelas y municipios saludables” de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la ‘Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de la Salud e Instituciones de Educación Superior’ y la ‘Guía para Universidades Saludables y otras Instituciones’ editado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido nuestro programa como pionero en el país contribuyendo con su asistencia técnica y recientemente ha sido incorporado en la Red Iberoamericana de Universidades Saludables.

El diagnóstico y la investigación, pilares del Programa: Antes de llevar a cabo acciones puntuales tendientes a lograr una Universidad cada vez más sana se hace indispensable consultar a la comunidad universitaria aspectos que tengan que ver con sus hábitos y comportamientos saludables. En este sentido, se realizó en lo que va del año 320 encuestas a estudiantes del Centro Universitario de Concepción, que se suman a las 680 que ya se hicieron el año pasado a alumnos de nuestra Casa Central y del Campus como muestras representativas del estamento estudiantil. Para la segunda mitad de año se prevé encuestar al personal administrativo y docente. El análisis de sus resultados da cuenta de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y constituyen el respaldo científico para las acciones a implementar.

Intervenciones en la UNSTA

Por una Universidad 100 % Libre de Humo de Tabaco. Una de las premisas para este año del Programa Universidad Saludable es trabajar para lograr la certificación de Universidad 100 % libre de humo de tabaco en el 2010. Para esto se están desarrollando una serie de actividades tendientes a capacitar a todo el personal de las distintas unidades, tanto funcionales como académicas, acerca de los beneficios de trabajar y estudiar en ambientes libres de humo de tabaco, así como los roles e incumbencias de los miembros de la comunidad universitaria, logrando su compromiso y activa participación en la estrategia.

Formación de líderes promotores de la salud. El programa considera fundamental detectar líderes por estamentos universitarios, para constituirlos en promotores de conductas saludables

entre sus pares. A tal fin personas comprometidas de cada unidad funcional y académica están recibiendo capacitación especial para fortalecer su liderazgo.

Cesación Tabáquica. Aquéllos empleados de la UNSTA que han manifestado el deseo de dejar de fumar reciben atención individual por médicos del Sistema Provincial de Salud, que asisten a la UNSTA en horarios acordados especialmente a fin de facilitar la accesibilidad del empleado a este programa médico.

Bar Universitario Libre de Humo de Tabaco. El bar de la UNSTA se ha adherido entusiastamente al Programa Universidad Saludable, tomando como primera medida, **no expender cigarrillos en su kiosco**, y por supuesto es Ambiente Libre de Humo de Tabaco.

Incorporación en el Estatuto de la UNSTA aspectos que tienen que ver con la explicitación del respeto a las normas y estilos de vida saludables. Se está elaborando un anteproyecto para presentar a consideración de las autoridades.

Por una Alimentación Saludable. El equipo asesor en Nutrición compuesto por especialistas egresadas de la UNSTA se encuentra trabajando en la elaboración de Menús Saludables que ofrecerá en el Bar de la Universidad. Se trata de mejorar los hábitos alimentarios de la población universitaria en general y de los alumnos en particular ofreciendo la opción saludable, a las otras propuestas que ofrece el bar, a precios accesibles.

Medidas Contra las Enfermedades Emergentes. Ante la llegada de nuevas enfermedades y la creciente preocupación por parte de las autoridades de la Universidad, el Programa Universidad Saludable ha organizado Mesas Panel sobre Enfermedades Emergentes (Gripe A H1N1 y Dengue) con especialistas del Sistema Provincial de Salud destinado a toda la comunidad universitaria y público en general. Se difunde material educativo, y se utilizan los medios habituales de comunicación institucional para fortalecer la difusión de las mismas con base científica. Se extreman las medidas de higiene y limpieza en todos los espacios, tanto en casa central como el Campus y el CUC. Estas medidas se sumaron a las tomadas por el rectorado con el fin de prevenir la propagación de estas enfermedades. (Resoluciones rectorales Nos. 536- 537-538-09) con respecto al receso académico y licencia con goce de sueldo a embarazadas y grupos de riesgo para Gripe A H1N1.

9. “UAZ SALUDABLE: UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD”. Universidad Autónoma de Zacatecas. México.

Las Universidades tienen características de gran importancia y trascendencia como instituciones académicas y humanas forjadora de personas que contribuyen a la sociedad; el compromiso es la generación del cambio formando profesionales íntegros, con capacidad, pertinencia y liderazgo que den respuesta a las necesidades sociales. En este marco, la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ) busca la preservación y cuidado de los derechos fundamentales del ser humano, contribuye a mejorar las condiciones de vida de los grupos mayoritarios a través de la educación con calidad y pertinencia social. Su Modelo Académico UAZ Siglo XXI, ofrece respuestas concretas a las necesidades de los estudiantes de acercar su educación integral a diversos escenarios con una formación basada en competencias. En el Área de Ciencias de la Salud, el eje integrador denominado “Salud y Sociedad” cuenta con Unidades Didácticas Integrales (UDI) que van a aportar positivamente a una cultura de salud preventiva e integral, tales como: Epidemiología, Salud pública, medicina social, prevención, administración, medicina comunitaria.

La Unidad Académica de Enfermería comprometida con su misión elabora el Macro Proyecto “Universidad Saludable”, para contribuir en la generación de una cultura saludable, es pionera e inicia actividades con el programa “*Enfermería Saludable*” que atiende a personal docente, alumnos y trabajadores administrativos de la Unidad y del Área de Ciencias de la Salud, con cuatro programas: 1. Salud física 2. Salud mental y sexual, 3. Asesoría nutricional y Salud bucal y 4.

Adicciones: tabaco, alcohol y drogas. El programa opera desde un Consultorio de Enfermería promotora de estilos de vida saludables.

A partir de esta iniciativa y con la inquietud que toda la comunidad universitaria se beneficie de estos servicios, un grupo de Docentes Investigadores de la Unidad, en coordinación con otros centros, coordinaciones y áreas elabora y trabaja en la Planificación Estratégica del programa “UAZ Saludable: Universidad Promotora De Salud” que en base a opinión de expertos y aprobación por las autoridades de la Universidad se espera entre en vigencia en un tiempo oportuno. Su Misión es contribuir a formar individuos íntegros comprometidos con su entorno, favoreciendo el desarrollo humano, social y saludable logrando con ello una cultura de prevención, auto cuidado personal y comunitario, para lograr una mejor calidad de vida.

La Visión aspira al 2020, una Universidad saludable con entornos educativos y sociales consolidados, que mantiene el desarrollo integral de su comunidad a través de la distribución social del conocimiento, realiza acciones estratégicas y sostenidas que fomentan la salud preventiva y la participación activa de la comunidad universitaria, desarrollando una cultura de salud para lograr estilos de vida saludable, autocuidado, para entregar a la sociedad profesionales íntegros y responsables con su entorno.

El *Objetivo General* es: Impulsar en la comunidad universitaria, la responsabilidad individual y social referente a la salud, que facilite la conformación de estilos de vida saludable que eleven su calidad de vida, a través de la educación preventiva.

Los *Objetivos Específicos* son: 1. Realizar un diagnóstico de salud de la comunidad universitaria: Estudiantes, Docentes y Administrativos. 2. Promover la coordinación intra e interinstitucional mediante alianzas estratégicas y convenios de colaboración. 3. Establecer programas pertinentes y prioritarios de promoción, fomento y educación a la salud con el fin de crear una cultura en salud de estilos de vida saludable. 4. Instalar equipos interdisciplinarios de promotores de salud, en cada uno de los campus universitarios de la UAZ (médico, enfermera, odontólogo, nutrióloga, fisioterapeuta o educador físico, trabajadora social, psicólogo con perfil en Salud Pública). 5. Promover la atención médica integral, mediante la referencia a centros médicos de seguridad social. 6. Crear entornos saludables en la comunidad universitaria.

La propuesta del programa establece como programas prioritarios:

1. Programa de Actividad Física: “UAZ en movimiento”
2. Programa de Nutrición: “Me veo bien, como bien, estoy bien”
3. Programa de Salud Sexual y Reproductiva: “Soy sexualmente responsable”
4. Programa de Salud mental: “Me siento en armonía”
5. Programa de Adicciones: “Yo ante las drogas”
6. Programa de Salud Bucal: “Cuido mi sonrisa”
7. Programa de atención a discapacitados
8. Programa de Cuidado del medio ambiente: “En armonía con la naturaleza”

Será un programa institucional, y tendrá un equipo coordinador, se integraran Cuerpos Académicos, que trabajen en esta temática. Alianzas estratégicas y trabajo coordinado con las diferentes áreas de la Universidad.

ACCIONES: Fase 1: Diagnóstico: 1. De ambientes saludables y de situación de salud y factores de riesgo en la comunidad universitaria además de Iniciativas de promoción de la salud y temas afines en todas las Unidades de la universidad, existentes o en proyecto.

Fase 2: Implementación: 1. Capacitación de promotores de salud: para desarrollo de competencias y habilidades que ayuden a fortalecer una cultura de salud preventiva. 2. Implementación iniciativa Prevenimss en la UAZ, en convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de Módulos, al que los estudiantes tienen derecho por ser afiliados al Seguro Social, con intervenciones individuales, grupales y comunitarias.

Fase 3: Control y Evaluación: Los objetivos, metas e indicadores, monitoreados permanentemente

y evaluados, orientan a la creación o rediseño de los programas, es necesaria la realización del Programa Operativo Anual (POA), así como la implementación de la cartilla electrónica para universitarios, la evaluación de programas en términos de los indicadores de coberturas alcanzadas por: alumno, grupo, nivel educativo, Unidad Académica y de la universidad en su conjunto sobre todas sus acciones realizadas y las pendientes.

En la UAZ, existen diversas actividades que fomentan la promoción de salud: reconocimiento de edificios libres de humo de tabaco, diagnóstico de salud de la población estudiantil, investigación relacionada con la temática, trabajo comunitario: ferias de salud, video conferencias, capacitación, participación en foros, entre otras. Diferentes departamentos universitarios contribuyen a la salud de los universitarios, como el de actividad física (DAF) que fomenta la práctica del deporte; el Centro de Atención y Servicios estudiantiles, (CASE) desarrolla programas de Asesoría Psicológica, Educación Sexual, Estudiantes en situación de riesgo, Atención a Estudiantes con Discapacidad, estudiantes de bajos recursos. También diferentes Unidades Académicas desarrollan actividades relacionadas en beneficio de la población estudiantil.

En base a lo anterior, se propone la implementación del programa “UAZ Saludable: Universidad Promotora de Salud” mediante una plataforma sostenible e incluyente para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.

10. EXPERIENCIAS DE INCORPORACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN UNIVERSIDADES DEL PERÚ

En el Perú, una de las pocas instituciones que viene llevando a cabo acciones en la comunidad universitaria con un enfoque de promoción de la salud, es el Consorcio de Universidades, el cual es una asociación civil sin fines de lucro conformada por cuatro universidades:

- Pontificia Universidad Católica del Perú,
- Universidad Peruana Cayetano Heredia,
- Universidad del Pacífico y
- Universidad de Lima.

Su máximo organismo de gobierno es la Asamblea General, integrada por los rectores de las cuatro universidades. El Consejo Directivo es el encargado de representar, dirigir y administrar la institución. Las actividades que realiza el Consorcio se llevan a cabo mediante comisiones, comités con tareas específicas, grupos de trabajo por encargo y equipos de investigación o intervención.

Organización de la Comisión de Comunidades Saludables.

Esta comisión está conformada por los representantes de los servicios de bienestar social de la U de Lima y Pacífico, del servicio psicopedagógico de la PUCP y la Facultad de enfermería de la UPCH. Desde el inicio asumió el compromiso de crear oportunidades para el buen uso del tiempo libre en la comunidad universitaria, a través de diversas estrategias de fomento de hábitos saludables en los estudiantes

Líneas estratégicas y Acciones Principales

La salud integral del alumnado constituye el eje principal de la orientación y políticas de la Comisión de Comunidades Saludable, razón por la cual se enfoca en establecer políticas y campañas que contribuyan efectivamente al bienestar general del alumno y la mejora de su calidad de vida.

La Comisión ha buscado brindar educación en salud, crear conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas saludables y de prevención y promover en los alumnos de las cuatro universidades y al público en general, estilos de vida saludables sea en salud física, mental o del medio ambiente.

El trabajo de la Comisión tiene objetivos muy cercanos a los que se proponen desde una universidad saludable. Sin embargo Las actividades impulsadas por esta, se centran en la movilización de estudiantes hacia temas de autocuidado y estilos de vida más que en el diseño de políticas que busquen cambios más sistémicos, a nivel de la comunidad universitaria en su conjunto.

En ese sentido los temas priorizados han sido:

- Actividad física
- Alimentación Saludable
- Uso adecuado del tiempo libre
- Accidentes de tránsito
- Ambientes libres de humo de tabaco

Línea de base

Una de las primeras acciones realizadas entre noviembre de 2004 y mayo de 2005, fue el desarrollo de un estudio que permitió conocer el perfil general de los estudiantes de pregrado de las universidades integrantes del Consorcio de Universidades. Contó con el apoyo y asesoría del Grupo de Opinión Pública (GOP) de la Universidad de Lima. Actualmente se cuenta con esta publicación.

A partir de esta información las universidades organizaron acciones para abordar las áreas identificadas como problemáticas o para brindar información en los temas en los que se identificó carencias.

Acciones desarrolladas entre 2005-2008

El énfasis de las actividades llevadas a cabo por el Consorcio de Universidades ha estado en tres temas principales: prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, actividad Física y Alimentación Saludable. Adicionalmente han organizado concursos diversos de música, danzas tradicionales, fotografía entre otras.

Entre los años 2006 - 2008 se han llevado a cabo diversas acciones que tuvieron como finalidad difundir e incentivar estilos de vida saludables en la comunidad universitaria. Entre las más relevantes figuran las siguientes:

- Campaña para promover las universidades como “ambientes libres de humo de tabaco”.
- Concurso de Afiches 100% Salud: “Campaña preventiva sobre el uso del alcohol, tabaco y drogas en los jóvenes”
- Caminata de Confraternidad
- Concurso para presentar Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
- Se editó el libro *Perfil de los estudiantes del Consorcio de Universidades*, el mismo que se encuentra publicado en la página web y está dirigido a la comunidad del Consorcio.
- Se celebró el Día Mundial sin tabaco, con el mensaje de *Nueve mil peruanos mueren anualmente por enfermedades relacionadas al consumo de tabaco*. El 31 de mayo se contó con la participación de un grupo de Clowns, el cual visitó las cuatro universidades simultáneamente. Se repartieron calcomanías y volantes a la vez que se interactuó con los alumnos a fin de sensibilizarlos sobre las consecuencias causadas por el uso del tabaco.
- Se organizó un concurso de Fotografía, que tuvo por finalidad sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de crear ambientes saludables en las universidades del Consorcio.
- Campaña de Sensibilización “Por una universidad libre de tabaco”
- Concurso de Afiches “Por una Universidad Libre de Tabaco”

- Día Mundial sin Tabaco, con el mensaje “Jóvenes sin tabaco” se celebró el viernes 30 de mayo.
- 1er. Encuentro de Danzas Folclóricas – Consorcio de Universidades 2008
- Campaña Alimentación Saludable. Se coordinó con nutricionistas y las cafeterías de las 4 universidades para que se ofrezca una alimentación sana y saludable.
- Se dispuso que cada universidad prepare un diseño de individual para que sea utilizado en las bandejas para las comidas. El diseño contemplaba contar con un mensaje sobre alimentación saludable, así como volantes con información sobre nutrición.
- El Día Mundial de la Alimentación

De manera informal se ha obtenido una primera propuesta de plan de trabajo para el año 2009:

- Concurso de video y de cómics, con temas alusivos a Universidades Saludables. Los temas ganadores se difundirán a través de la página Web del Consorcio y de las universidades.
- Concurso de fotografía, sobre los efectos nocivos del uso de alcohol, tabaco y drogas. También para promover y sensibilizar en el estudiante la prevención.
- Continuar con la Campaña anti tabaco y la campaña para las universidades se conviertan en Universidades libres de humo de tabaco.
- Campaña sobre el consumo responsable de alcohol “Cuando tomes, no manejes”, durante todo el año.
- Campaña sobre alimentación saludable. Convocar a las nutricionistas de las universidades para que diseñen, organicen y comuniquen en esta campaña que debe desarrollarse a lo largo del año. Utilizar individuales y servilletas en esta campaña.
- Juegos Deportivos – Se contará con la participación de los coordinadores de deportes para organizar estos Juegos 2009
- Desarrollar el Segundo Encuentro de Danzas
- Llevar a cabo la “Campaña de vacunación contra el estrés” o “Aprendiendo a vivir con el estrés”, que incluya la entrega de pelotitas anti estrés, elaboración de un tríptico y una rápida prueba de diagnóstico del estrés.

Generación De Capacidades, Políticas Institucionales

Según ha referido el Dr. Pascual Chiarella, coordinador de la Comisión de Comunidades Saludables, no se ha conseguido aún poner en agenda de las instituciones los siguientes temas:

- Políticas institucionales en relación a promover espacios saludables.
- Revisión curricular para identificar cursos en los que sea posible abordar el tema de promoción de la salud.
- Capacitación de recursos humanos en temas relativos a la promoción de la salud en universidades.

El Dr. Chiarella considera que posiblemente bajo el liderazgo del MINSA y con políticas claras resultará más fácil que las universidades adopten una posición de mayor compromiso con la visión holística de la salud impulsada por el modelo de promoción de la salud.

11. Universidad de Panamá. Profa. Lourdes Alguero

Por la Universidad de Panamá está programado iniciar la investigación del Inventario de Satisfacción Estudiantil ISE con un instrumento utilizado por algunas Universidades de Estados Unidos. Me gustaría que también enfatizáramos en cuanto al análisis del currículo en los planes y programas de cada una de las áreas de ciencias de la salud para conocer cómo se hace explícito (como eje transversal) el tema de la promoción y educación para la salud.. Cómo se integra este

enfoque? Cuántas horas y experiencias tienen los estudiantes, y cuáles competencias adquieren a través de esta área de conocimiento. Me interesa saber cómo podemos seguir aportando a esta planificación... se hará una investigación que incluya un sólo instrumento de recabación de información? He iniciado una serie de conversaciones con las autoridades universitarias de Panamá quienes han mostrado su total anuencia en el apoyo administrativo y académico.

12. La Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Autoras: Maria Constanza Granados, Luz Helena Alba y Nelci Astrid Becerra (fragmentos publicados en Univ. Med. Bogotá (Colombia), 50(2): 184-193, abril-junio, 2009).

La Pontificia Universidad Javeriana inició el proceso de convertirse en una universidad saludable en 2003. El proceso lo ha realizado en tres fases: en la preparación, se discutió el marco conceptual y se creó el equipo asesor; la puesta en operación incluyó la obtención de información sobre el perfil de riesgo y la situación de salud, la articulación de las diferentes instancias universitarias, la integración a los currículos y la ejecución de acciones específicas de promoción y prevención de la educación para el autocuidado; en la fase de consolidación, se planteó la formulación de políticas institucionales y la implementación de un sistema de evaluación permanente. La generación de una cultura saludable no depende únicamente de las personas y, por esta razón, ha sido fundamental trabajar en la estructura, las políticas y las decisiones estratégicas. Éste es un proyecto construido con la participación de la comunidad universitaria y con el que se espera mejorar los estilos de vida y reforzar valores como la solidaridad y la responsabilidad. La Pontificia Universidad Javeriana asumió el compromiso de convertirse en una institución promotora de la salud. El trabajo participativo y la articulación de acciones han permitido que este proyecto sea percibido como un esfuerzo de todos y con repercusiones positivas para la comunidad universitaria en general. En el proceso ha sido posible identificar, caracterizar y priorizar nuestro perfil de riesgo, de tal forma que las acciones específicas realizadas han sido planeadas teniendo en cuenta nuestra situación de salud particular. Se ha realizado un trabajo de educación para el autocuidado, que busca contribuir con el desarrollo de conocimientos, prácticas y actitudes positivas para el mejoramiento de los estilos de vida, y que permita lograr una modificación real de aquellos comportamientos que afectan negativamente la salud. Igualmente, se espera que las personas perciban un entorno cada vez más favorecedor de su salud y sean conscientes del compromiso institucional frente al objetivo de alcanzar el máximo nivel de bienestar posible para todos. Los retos hacia el futuro están relacionados con el fortalecimiento del sistema de evaluación del programa de Universidad saludable, que permita una retroalimentación ágil y clara de las acciones hasta hoy ejecutadas, y el seguimiento de los avances frente a la situación de salud actual; se pretende progresar en la formación de profesionales íntegros, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y comprometidos con la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrenta nuestra nación, e integrarnos con otras universidades del país que también están en este proceso. La vida universitaria en el campus se ha transformado y de la mano de esta transformación esperamos observar cambios más profundos, de fondo, no sólo hacia estilos de vida más saludables, sino encaminados a la creación de una cultura del respeto, la responsabilidad y el amor por la vida.

Referencias

Arroyo, H.V. (2009). La Universidad y el Desarrollo de las Redes Académicas y Profesionales de Promoción de la Salud y Educación para la Salud en América Latina. Artículo a ser publicado por la Universidad Pública de Navarra en ocasión del IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud a efectuarse del 7-9 de octubre de 2009.

Cabieses B, Muñoz M, Zuzulich S, Contreras A. Cómo implementar la nueva ley chilena antitabaco al interior de la universidad. Rev Panam Salud Pública. 2008;23(5):361–8.

Consortio Interamericano de Universidades y Centros de Formación de Personal en Educación para la Salud y Promoción de la Salud (CIUEPS, 1996). Memorias de la Asamblea Constituyente. 17-19 de abril de 1996. San Juan, Puerto Rico.

Documento Constitutivo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (2007). www.uaci.mx

Documento de Trabajo de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, 2007. Sin publicar.

Guía para Universidades Saludables y Otras Instituciones de Educación Superior (2006). Trabajo conjunto del Programa UC Saludable de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el INTA de la Universidad de Chile, de la OPS/OMS, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la Promoción de la Salud, VIDA CHILE y del Ministerio de Salud de Chile.

Kickbusch, I. (2003). The Contribution of the World Health Organization to a New Public Health and Health Promotion. American Journal of Public Health. Vol.93, No.3, 383-388.

Lange I. y Muñoz M. (2009). Construyendo una Universidad Saludable: la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. [Presentación desarrollada para OPS y Universidad de Tucumán, Argentina].

Lange I, Muñoz M. y Contreras A. (2004). Catastro de cursos de pregrado que están en la página WEB que tienen contenidos relacionados con estilos de vida saludable y bienestar. [Resumen de trabajo no publicado].

Muñoz M, Cabieses B. (2008). Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? Rev Panam Salud Pública. 24(2):139–46.

Muñoz M. y Cabieses B. (2007). Programa UC Saludable. [Presentación desarrollada en III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud “Entornos formativos multiplicadores”. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México].

Rice, M. & Arroyo, H. (2009). Comunicación regional enviada por la OPS y el Consorcio de Universidades (CIUEPS) con fecha del 23 de julio de 2009.

Rice, M. & Arroyo, H. (2009). Comunicación regional enviada por la OPS y el Consorcio de Universidades (CIUEPS) con fecha del 1 de junio de 2009.

Rice, M. & Arroyo, H. (2009). Comunicación regional enviada por la OPS y el Consorcio de Universidades (CIUEPS) con fecha del 28 de mayo de 2009.

Rosso, PP. (2006). Discurso con motivo del Lanzamiento de la Guía Universidades Saludables. Centro de Eventos Palacio La Moneda. Santiago, 2 de Agosto de 2006. Disponible en www.ucsaludable.cl

Participantes Grupo de Trabajo RIUPS

Argentina

Dr. Luis Roberto Escoto
Consultor en Salud Familiar y Comunitaria
OPS/OMS - ARG
Tel. dir.: 54-11-4319-4221/29
www.ops.org.ar
escotoro@arg.ops-oms.org

Dr. Saúl Flores
Universidad de La Plata
saulflores901@hotmail.com

Dra. Marta M Viñas de Rodríguez Rey
Directora
Centro de Estudios de Resiliencia y Salud
Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino
Tucumán
martavtucuman@gmail.com

Brasil

Vera Lucia Goes de Pereira Lima
Catedrática Universidad de Rio de Janeiro
Coordinadora Sub Región de Brasil de la UIPES/ORLA
vllima.ora@openlink.com.br

Monica de Andrade Morraye
Universidade de Franca
Brazil
monica@morrays.net

Chile

Paulina Bravo
Enfermera-matrona
PhD student University of Cardiff, UK
Miembro Equipo UC Saludable
pbravo@uc.cl

Báltica Cabieses Valdés
Miembro Equipo UC Saludable
Enfermera Matrona
Máster en Epidemiología
PhD Student, Dept of Health Sciences, University of York
Pontificia Universidad Católica de Chile
bbc500@york.ac.uk

Aixa Contreras
Enfermera Matrona
Máster en Psicología Social Comunitaria
Pontificia Universidad Católica de Chile
acontrem@uc.cl

Carmen Gloria González
Encargada Área Intersectorialidad,
Depto. Promoción de la Salud y Participación Ciudadana,
Div. Políticas Públicas Saludables y Promoción de la Salud
Ministerio de Salud Chile
cgonzalez@minsal.cl

Bernardo Huinca
Encargado Programa
UMCE Saludable
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación bernardo.huinca@umce.cl

Prof. Ana María Leiva Ordóñez
Equipo de Promoción en Salud
Universidad Austral de Chile

Mónica Muñoz Serrano
Directora Programa UC Saludable
Pontificia Universidad Católica de Chile
Teléfonos 56-2-3545303
Fax 56-2-3547025
mmunozse@uc.cl

Alejandra Pérez
Asistente Social
Universidad de Chile
alopez@uchile.cl

Marcela Urrutia
Miembro Equipo UC Saludable
Enfermera Matrona
Pontificia Universidad Católica de Chile
mjurruti@uc.cl

Soledad Vargas
Profesora de Educación Física
Pontificia Universidad Católica de Chile
ana.vargas@uc.cl

Carolina Vidal
Jefa Unidad de Prevención y Desarrollo Personal,
Dirección Asuntos Estudiantiles
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
carolina.vidal@ucv.cl

Drago Vrsalovic
Universidad de Los Lagos
Osorno, Chile

dvrsalov@ulagos.cl

M. Soledad Zuzulich
Directora de Salud Estudiantil
Miembro Equipo UC Saludable
Pontificia Universidad Católica de Chile
mzuzulic@uc.cl

Colombia

María Constanza Granados Mendoza
Pontificia Universidad Javeriana
Vicerrectoría del Medio Universitario
Coordinadora Programa Universidad Saludable
Cra. 7a No 40-90 Ed. Emilio Arango 5to Piso
Bogotá, D.C. - Colombia PBX (57-1) 3208320
Ext. 2192, 2191; Fax: Ext. 2171
cgranado@javeriana.edu.co
http://www.javeriana.edu.co/medio/salud_integral/presentacion_sa.htm

Costa Rica

Ps. Shirley Carmona Brenes
Área de Promoción de la Salud
Oficina de Bienestar y Salud
Universidad de Costa Rica
Tel. (506)2511-4197
SHIRLEY.CARMONA@ucr.ac.cr

Eulile Ma. Vargas Villalobos
Unidad de Promoción y Servicios de Salud
Oficina de Bienestar y Salud
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica
eulilev@hotmail.com

Licda. Vivian Vílchez Barboza
Enfermera - Coordinadora
Área de Promoción de la Salud
Oficina de Bienestar y Salud
Universidad de Costa Rica
2511-5305 / 2511-4025
VIVIAN.VILCHEZ@ucr.ac.cr

M.S.c. Mayela Avendaño Salas
Universidad Nacional
Coordinadora Estilos de Vida Saludables, UNA
mavendan@una.ac.cr

Licda. Milagro Bonilla Moya
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Coordinadora Estilos de Vida Saludables, ITCR
mibonilla@itcr.ac.cr

M.S.c. Olivey Badilla López
Universidad Estatal a Distancia
Coordinadora Estilos de Vida Saludables, UNED
obadilla@uned.ac.cr

Cuba

Bertha González Valcárcel
Escuela Nacional de Salud Pública
La Habana, Cuba
berthag@infomed.sld.cu

Giselda Sanabria Ramos
Escuela Nacional de Salud Pública
La Habana, Cuba
giselda@infomed.sld.cu

Ecuador

Dra. Ana García Barba
Decana
Escuela Politécnica del Chimborazo
Proyecto Politécnica Saludable
Riobamba, Ecuador
ani_mer@yahoo.com

Dra. Rosa Saeteros Hernández.
Programa Universidad Saludable ESPOCH
Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.
Ciudad de Riobamba. Provincia del Chimborazo. Ecuador.
rsaeteros@espoch.edu.ec

España

M^a Ángeles Cedillo
Programas de Promoción de la Salud
SACU, Universidad de Sevilla
Tlf: 954488154; Fax: 954486020
saculab@us.es

Prof. Dra. Carmen Gallardo Pino
Universidad Rey Juan Carlos
Vicerrectora de Política Social, Calidad Ambiental y Universidad Saludable.
Coordinadora Red Española UPS
C/ Tulipan s/n
28933 Móstoles
Madrid
<http://www.urjc.es/>
Tel 34 914888488
Fax 34916133845
carmen.gallardo@urjc.es

Prof. Luis Miguel Pascual Orts

Dpto. Psicología Clínica, Experimental y Social
Facultad de Ciencias de la Educación
Campus de El Carmen
Universidad de Huelva
21071 Huelva (Spain)
+ 00 34 959 21 92 16
lpascual@dpsi.uhu.es

Estados Unidos de Norteamérica

Marilyn Rice, MA, MPH, CHES
Asesora Principal en la Promoción de la Salud
Líder, Equipo de Determinantes de la Salud y la Promoción de la Salud
Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental
Organización Panamericana de la Salud
525 23rd Street, NW
Washington, DC 20037
Phone: 202 974-3969
Fax: 202 974-3645
ricemari@paho.org

México

MSP Evaristo Rafael Bernes Ramon
Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública
Te. (656)688-1837
ebernes@uacj.mx

Dr. Luis Flores Padilla
Doctor en Ciencias de la Salud Pública
lflopa@yahoo.com.mx

Mtro Francisco Javier García Espinosa
Maestro en Psicología
Responsable del programa de prevención de la demanda del consumo de drogas legales e ilegales
de la UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México (UASLP)
figarcia@uaslp.mx

Dra. Irasema A. Guerrero Lagunes.
Jefa Estatal de Promoción de la Salud.
Tel: 228 8423000 ext 124 y 142
Servicios de Salud de Veracruz (<http://www.ssaver.gob.mx>)
iguerrero@ssaver.gob.mx

Dra. Rosa Martha Meda Lara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Universidad de Guadalajara
rosa_martham@hotmail.com

Dr. José Mendoza Márquez
Subdirector de Universidad Saludable
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y

Presidente de la Red Nacional de Universidades Promotoras de Salud
Ciudad Juárez, México
jomendoz@uacj.mx

Fabiana Mollinedo
Universidad Autónoma de Zacatecas
Área de Ciencias de la Salud
Programa "UAZ Saludable, Universidad Promotora de Salud"
fabianamollinedo@yahoo.com

Irene Neri González
Responsable del Centro Universitario de Promoción y Atención en Salud (CUPAS)
Universidad Autónoma de Baja California
irene_neriglez@hotmail.com

Dr. Francisco Salvador Polanco Martínez
IMSS Jefe de Medicina Interna Ciudad Juárez
curro3m@hotmail.com

Licenciada Lilia Quintana Luján
Trabajadora Social
Subdirección de Universidad Saludable - UACJ
Teléfono: (656) 639-88-00 al 08 Ext. 8725
Fax: (656) 639-88-09
lquintan@uacj.mx

Dra. Rebeca Thelma Martínez Villarreal
Programa Universidad Saludable
Universidad Autónoma de Nuevo León
México

Maria Ernestina Uribe Treviño
Universidad de Baja California
ernes_t6@hotmail.com

Panamá

Profa. Lourdes Alguero
Dirección de Planificación Académica
Universidad de Panamá
lourdesalguero@yahoo.com.mx

Perú

Prof. Edwin Peñaherrera
Universidad Cayetano Heredia
edwinpenaherrera@gmail.com

Puerto Rico

Dr. Hiram V. Arroyo
Director , Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) para la
Capacitación e Investigación en Promoción de la Salud y Educación para la Salud

Catedrático, Programa de Maestría en Educación en Salud Pública,
Departamento de Ciencias Sociales,
Facultad de Ciencias Biosociales y Escuela Graduada de Salud Pública,
Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico
PO Box 365067
San Juan, Puerto Rico 00936-5067
Tel. 787-274-0582 o 787-758-2525, extensiones 1417,1419
Fax.787-754-6621 o 787-759-6719
hiram.arroyo1@upr.edu

Dra. Nitza Hebé Rivera
Decana de Estudiantes Interina
Recinto de Ciencias Médicas,
Universidad de Puerto Rico
PO Box 365067
San Juan, Puerto Rico 00936-5067
Tel. 787 – 751-3284
nitza.rivera@upr.edu

Dra. María M. Hernández
Directora/Sicóloga
Oficina de Calidad de Vida
Recinto de Ciencias Médicas,
Universidad de Puerto Rico
PO Box 365067
San Juan, Puerto Rico 00936-5067
maria.hernandez15@upr.edu